ACTA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES B

1.Firmante: MARIA JESÚS GONZALEZ MARTÍN
Puesto: Jefa de Sección de Contratación
Fecha: 2024-04-24 11:09:07

Plaza del Consistorio, 1 – 45071 Toledo (Toledo) - C.I.F. P4516900J - Teléfono: 925 33 03 00 - http://www.toledo.es - e-mail: info@toledo.es

SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA, DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA CON FECHA 26 DE ABRIL DE 2024.

15-16.-ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE DAR CUENTA DE LA SUBSANACIÓN REALIZADA POR UN LICITADOR, ACEPTACIÓN O NO DE LA MISMA Y, EN SU CASO, DE APERTURA DE LOS SOBRES B (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR) CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE Ejecución de los trabajos consistentes en Servicios Bandas de Música (3 lotes), para eventos, actos y fiestas. (SERVICIOS 4/24).

Concejalía	Concejal-D. de Cultura y Patrimonio
Unidad Gestora	42102 - Sección de Educación y Cultura
Objeto del contrato	LICITACIÓN CONTRATO SERVICIOS BANDAS DE MÚSICA (3 LOTES) SERVICIOS 4/24
Tipo de Contrato	2. Servicios
Procedimiento	Abierto
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	42102/3341/22726
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	196020
Valor estimado	324000
Duración	1 AÑO MÁS 1 POSIBLE PRÓRROGA
Prórroga	SI
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 26/03/2024.
CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 02/04/2024.
CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 17/04/2024.
PROPOSICIONES FORMULADAS: Tres (3). Junta de Contratación de 18 de abril de 2024.
ÚLTIMO TRÁMITE: Junta de Contratación de 18 de abril de 2024, de apertura de los sobres A (documentación administrativa), de pronunciamiento expreso de ser tres (3) las proposiciones formuladas y admitidas, de requerimiento de subsanación a un licitador y de posponer, en consecuencia, la apertura de los sobres B.

En sesión ordinaria celebrada por esta Junta de Contratación el pasado día 18 de abril en curso, se acordó, entre otras cuestiones lo siguiente:

El Secretario/a de la Junta de Contratación (firmado digitalmente)

Plaza del Consistorio, 1 – 45071 Toledo (Toledo) - C.I.F. P4516900J - Teléfono: 925 33 03 00 - http://www.toledo.es - e-mail: info@toledo.es

"…///… • BANDA DE MUSICA CIUDAD DE TOLEDO (G45884269): Debe aportar el documento denominado ANEXO II.A-DEUC), debidamente cumplimentado y firmado para cada uno de los lotes a los que licita. A tal efecto se le concede un plazo improrrogable hasta el miércoles, 24 de abril de 2024, hasta las 23:59 horas para subsanar el extremo requerido…///…".

Tiene este acto por objeto proceder primeramente a la toma de conocimiento de la subsanación realizada por el licitador BANDA DE MUSICA CIUDAD DE TOLEDO (G45884269) dentro del plazo en el que fue requerido, encontrándose correcta la misma y, por consiguiente, se le declara admitido en el presente procedimiento de contratación al referido licitador.

A continuación se celebra acto de apertura de los sobres B "Referencias técnicas" de las tres (3) proposiciones formuladas y admitidas que contienen la documentación relativa a los criterios de valoración ponderables mediante juicio de valor.

Se procede a la apertura del mencionado sobre B, y se acuerda:

PRIMERO.- De conformidad con el acuerdo adoptado por esta Junta de Contratación en sesión extraordinaria, en sustitución de la ordinaria, de fecha 25 de marzo de 2024 -en virtud del cual se designa una Comisión Técnica preferiblemente diferente a la Unidad Gestora proponente del contrato, para asistencia a la Junta de Contratación en la valoración relativa a los criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor en los procedimientos de contratación en los que estos se contemplen-; la Comisión Técnica encargada de la valoración de los criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor en el presente procedimiento de contratación, estará integrada por los siguientes componentes:

- María de Tena Riaño, Coordinadora General de Cultura, Educación, Festejos y Patrimonio.
- Josué Lázaro Martín, Jefe del Negociado de Festejos y Deportes.
- Pablo San Juan Corroto, Auxiliar de A.G.

SEGUNDO.- Remitir la documentación integrante del sobre B a informe de la Comisión Técnica de Valoración referenciada en el apartado anterior, de acuerdo a lo previsto en el artículo 157, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), a fin de valorar los distintos criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente, previstos en el PCAP, **haciendo la advertencia de que la apertura de proposiciones económicas deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días contado desde la fecha de finalización del plazo para presentar las mismas.**

CERTIFICO Y PASE A LA UNIDAD GESTORA DEL EXPEDIENTE,
CON LA SALVEDAD DEL ART. 206 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN,
FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS CORPORACIONES LOCALES
FDO. SECRETARIO/A DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN.

El Secretario/a de la Junta de Contratación (firmado digitalmente)